La zonificación define lo que se hace dentro de un suelo. Cuando se hacen cambios dentro de un territorio, se deben permitir por norma.

Las normas urbanísticas rigen dentro del Areá Urbana, la cual es la superficie de un territorio ubicada al interior del límite urbano, destinada al desarrollo armónico de los centros poblados y sus actividades existentes y proyectadas por el instrumento de planificación territorial.

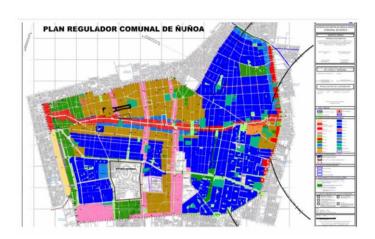
Área rural: Territorio ubicado fuera del límite urbano.

El área verde es la superficie de territorio destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por espacio vegetales y otros elementos complementarios.

Área Verde Pública: Bien nacional de uso público que reúne las características de área verde.

Uso del suelo: son básicamente zonificaciones que definen que tipo de combinaciones se les pueden entregar a edificaciones, uso mixto, uso recreacionales, etc.

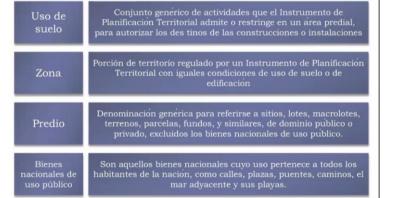
Zona: Sector del territorio donde se permite un mismo uso.



NOMENCLATURA URBANÍSTICA BÁSICA (1)

Área urbana	Superficie del territorio ubicada al interior del limite urbano, destinada al desarrollo armónico de los centros poblados y sus actividades existentes y proyectadas por el instrumento de planificación territorial.
Área rural	Territorio ubicado fuera del limite urbano
Área verde	Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios.
Área verde pública	Bien nacional de uso público que reúne las características de área verde

NOMENCLATURA URBANÍSTICA BÁSICA (2)



Predio: Pueden ser públicos o privados.

Bienes nacionales de uso público: habla sobre el guatón de gasco.

Diferencia entre plaza y parque: parque son más grandes y tienen instalaciones, ej: cancha de fútbol, áreas de picnic, etc. Ambas son parte de las áreas verdes.

Cuando la línea de edificación está más cerca de la vereda, se puede construir más cerca de esta. Si la línea está muy lejos, probablemente tiene que haber un antejardín.

Límite urbano: línea imaginativa que delimita Las áreas urbanas y de extensión urbana establecieran en instrumentos de planificación territorial diferenciándolos del resto del área comunal

Una misma comuna puede Hay comunas que no tienen el mismo nombre que la municipalidad.

Espacio público, se incluye las plazas y otros

Densidad: depende mucho de cómo se mide y donde.

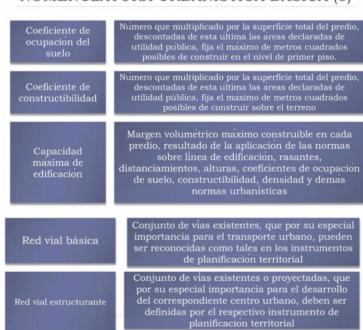
NOMENCLATURA URBANÍSTICA BÁSICA (3)

Plaza	Espacio libre de uso público destinado, entre otros, al esparcimiento y circulación peatonal.
Parque	Espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura, u otros.
Manzana	Predio o conjunto de predios rodeados de bienes nacionales de uso público.
Línea de edificación	La línea señalada en el instrumento de planificación territorial, a partir de la cual se podra levantar la edificación en un predio.

NOMENCLATURA URBANÍSTICA BÁSICA (4)



NOMENCLATURA URBANÍSTICA BÁSICA (5)



PAUTA CONTENIDOS DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO

- ☐ DESCRIPCIÓN DE COMUNA (DATOS ESTADÍSTICOS Y CARTÓGRAFICA CON GOOGLE EARTH PRO), A ESCALA PROVINCIAL, COMUNAL Y URBANA.
- ☐ IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ATRIBUTOS (CON FOTOGRAFÍAS)
- ☐ ANÁLISIS DE COMPLEJIDADES Y DINAMISMOS (CON FOTOGRAFÍAS)
- ☐ IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EXTERNALIDADES
- □ DEFINICIÓN DE PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS URBANAS Y TERRITORIALES (MÍNIMO 3 Y MÁXIMO 5)
- ☐ DETERMINACIÓN DEL MARCO REGULATORIO NORMATIVO SOBRE USO DE SUELO (PERÍMETRO URBANO, USOS DE SUELO PRINCIPAL)
- □ IDENTIFICAR PRINCIPALES CONTRADICCIONES ENTRE USOS DE SUELO NORMADOS Y USOS ACTUALES
- $\hfill \Box$ Construir una imagen objetivo de desarrollo de la comuna a 10 años plazo